

16. Linares (por traslado del señor Romero Pérez) a don José Valverde Madrid, que sirve una de las de Murcia.
17. Palencia (por jubilación del señor Blasco Olier) a don José Luis del Arco Alvarez, que sirve una de las de Teruel.
18. La Coruña (creada por Decreto de Demarcación Notarial) a don Antonio Escribano Serrano, que sirve una de Andujar.
19. Alcázar de San Juan (por traslado del señor Hijas Palacios) a don Félix García Gutiérrez, que sirve la de Algeciras.
20. Alcira (por traslado del señor Echevarría González) a don Juan Acevedo Illana, que sirve la de Villanueva de Castellón.
21. Granollers (por traslado de señor Valverde Galan) a don José Atero Santiago, que sirve la de Ubeda.
22. Montijo (por traslado del señor Fernández Huertas) a don Eusebio García Domenech, que sirve la de Medina de Rioseco.
23. Alcalá la Real (por traslado del señor Lázaro Pérez) a don Mariano Muñoz de Dios, que sirve la de Beas de Segura.
24. La Roda (por traslado del señor Gimeno Pérez) a don Manuel de Codes Cangas, que sirve la de Coín.
25. Portugalete (creada por Decreto de Demarcación Notarial) a don Luis Alba Soto, que sirve la de Sangenjo.
26. El Carpio (por traslado del señor Subirá Bados) a don Federico Maciñeira Teijeiro, que sirve la de Guitiriz.
27. Fuente-Alamo (por traslado del señor Marín Hamal) a don Emilio Carballo Lourido, que sirve la de La Bisbal.
28. Maella (por traslado del señor Giner Rivera) a don Miguel Roca Falco, que sirve la de Allaga.
29. Santa Cruz de Mudela (por traslado del señor Antón García) a don José Luis Perales Sanz, que sirve la de Esterra de Aneo.
30. Binefar (por traslado del señor Calvo Castillo) a don José Andrés García Lejarreta, que sirve la de Pons.
31. Logroño (por traslado del señor Alcon Rodríguez) a don Rafael Soriano Montalvo, que sirve la de Guadalcanal.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Escribá de Romani

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de febrero de 1969 sobre nombramiento de don Rafael Gimeno de la Peña para el cargo de Subdirector de Gestión Tributaria en la Dirección General de Impuestos Indirectos.

Ilmos. Sres.: Hallándose vacante el cargo de Subdirector de Gestión Tributaria por cese en el mismo de don Ramón Linares Martín de Rosales, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Rafael Gimeno de la Peña, Inspector técnico fiscal del Estado, para el cargo de Subdirector de Gestión Tributaria en la Dirección General de Impuestos Indirectos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de la Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 8 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

Categorías primera, segunda y tercera

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Hospitalet: Don Luis Corbera Guillaudo.
Ayuntamiento de Tarrasa: Don José de Mur Cirera.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: Don Francisco Díaz Vancés.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Irún: Don F. Javier Tros de Iarduya Alberti.

Provincia de Huesca

Diputación Provincial: Don Antonio Lopez Rahuy.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo: Don Ricardo Martín Hernández.

Provincia de Murcia

Diputación Provincial: Don Joaquín Belmonte García.
Ayuntamiento de Cartagena: Don Luis Poyato Díaz.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Sagunto: Don Enrique Ramírez Cabello.

Categorías cuarta y quinta

Provincia de Álava

Ayuntamiento de Llodio: Don José I. Sáenz de la Fuente Ortiz.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Roda: Don Jesús Jiménez García.
Ayuntamiento de Tobarra: Don Avelino Alfaro Alfaro.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Denia: Don Juan Martínez Esteve.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Muro: Don Sebastián Crespi Mir.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Villafranca del Panadés: Don Jesús María Larraínzar González.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don José Luis Cano Sañudo.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Barbate de Franco: Don José Benítez Obregón.

Provincia de Castellón de la Plana

Ayuntamiento de Onda: Don Rafael Vicente Queralt.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo: Don Manuel Alcázar Bernejo.

Ayuntamiento de Daimiel: Don Rafael Lizán Palencia.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Baena: Don Rafael Herrero Pulido.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Tarancón: Don Ciriaco Corral García.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Aracena: Don Antonio Durán Alonso.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Fraga: Don Pedro Culleré Segú.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Doña Josefa Domínguez Clemares.

Ayuntamiento de Chinchón: Doña María Pilar García Docío.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Molina de Segura: Don Antonio Godínez Manzanera.

Ayuntamiento de Mula: Don Antonio Casalins Velasco.
Ayuntamiento de Totana: Don Santos Ortiz Hernández.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Castrillón: Don César Zardain González.
Ayuntamiento de Gozón: Doña María de la Concepción Alegre Espinosa.
Ayuntamiento de Piloña: Don César Blanco de Diego.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brigida: Don Fulgencio Molina Guerra.
Ayuntamiento de Vega de San Mateo: Don Jose M. García Colomer.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa: Don Manuel Bereijo Crego.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Almazán: Don Juan Mont Margall.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Vilaseca: Don José Rodrigo Moli.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Albarracín: Don Miguel Buj Herrero.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Aldaya: Don Fernando Castro Amorós.
Ayuntamiento de Benaguacil: Don Federico Alvarez Villena.
Ayuntamiento de Carcagente: Don Francisco Agustí Agustí.
Ayuntamiento de Chirivella: Don Mariano Martínez Villalba.
Ayuntamiento de Onteniente: Don Antonio Salvador Esteban.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud: Don Federico González Zorrilla.
Ayuntamiento de Caspe: Don Joaquín Larrosa Larrosa.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 8 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local

| Nombre y apellidos | Puntuación |
|----------------------------|------------|
| Luis Corbera Guillauro | 7,115 |
| Enrique Martínez López | 7,115 |
| Casimiro Dengrá González | 7,04 |
| Celso Liesa Riverola | 7,10 |
| José de Mur Cirera | 6,425 |
| Joaquín Belmonte García | 6,22 |
| Agustín Cordero Cañizares | 6,015 |
| Juan Velasco Conde | 6,00 |
| Francisco Díaz Vancós | 5,93 |
| Enrique Arderiu Gras | 5,78 |
| Luis Poyato Díaz | 5,7075 |
| Esteban Amengual Ribas | 5,60 |
| Juan Casajuana Mañosa | 5,49 |
| Martín Pagonabarraga Garro | 5,35 |
| Francisco Aponte Díaz | 5,125 |
| Julio Cortés Martínez | 4,9675 |
| Narciso Balg Minobis | 4,905 |
| Pedro de Reynoso Bonet | 4,80 |
| Juan Morera Soferas | 4,77 |
| Enrique Ramírez Cabello | 4,68 |

| Nombre y apellidos | Puntuación |
|-----------------------------------|------------|
| José Luis González Naranjo | 4,55 |
| José Antonio Merino García | 4,55 |
| F. Javier Tros de Iarduya Alberti | 4,55 |
| Félix Calvo Abadía | 4,48 |
| Basilio Miguez Palacios | 4,36 |
| Jaime Bigas Turú | 4,305 |
| Luis Prieto Ibañez | 4,2825 |
| José Manuel Oliván García | 4,19 |
| Antonio Codinez Manzanera | 4,13 |
| Antonio López Raluy | 3,57 |
| José Luis Cano Safudo | 3,4475 |
| Luis Beltran Bauliés | 3,2525 |
| José Manuel Aramburu Zurutuza | 3,16 |
| Francisco Martínez Martínez | 3,11 |
| Rafael García Pérez | 2,86 |
| Ricardo Martín Hernández | 2,66 |

Relación de Interventores de Fondos de Administración Local ingresados en el Cuerpo en virtud de oposición convocada en 22 de agosto de 1966 y que han obtenido el título al finalizar los cursos realizados en la Escuela de Administración y Estudios Urbanos el día 5 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo)

| Nombre y apellidos | Número salida Escuela |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Ciriaco Corral García | 2 |
| Antonio Durán Alonso | 3 |
| Fulgencio E. Molina Guerra | 4 |
| Josefa Domínguez Clemares | 7 |
| Antonio Salvador Esteban | 9 |
| María del Pílar García Docio | 11 |
| María Concepción Alegre Espinosa | 12 |
| Juan Martínez Esteve | 14 |
| Mariano Martínez Villalba | 15 |
| José Ignacio Saenz de la Fuente Ortiz | 17 |
| Jesús María Larrainzar González | 18 |
| Rafael Vicente Queralt | 20 |
| Fernando Castro Amorós | 21 |
| Rafael Herrero Pulido | 22 |
| Santos Ortiz Hernández | 23 |
| Miguel Buj Herrero | 24 |
| César Blanco de Diego | 25 |
| Joaquín Larrosa Larrosa | 26 |
| Rafael Lizán Palencia | 28 |
| Manuel Alcázar Bermejo | 29 |
| Jesús Jiménez García | 30 |
| José Benítez Obregón | 31 |
| Francisco Agustí Agustí | 32 |
| Antonio Casallús Velasco | 34 |
| Federico Alvarez Villena | 35 |
| José Rodrigo Moli | 37 |
| Avelino Alfaro Alfaro | 38 |
| Federico González Zorrilla | 39 |
| Pedro Cullere Segú | 40 |
| Juan Mont Margall | 41 |
| César Zardain González | 42 |
| José Manuel García Colomer | 43 |
| Sebastián Crespi Mir | 45 |
| Manuel Bereijo Crego | 47 |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de febrero de 1969 por la que se nombra Vicepresidentes primera y segundo del Consejo Superior Agrario a los señores que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1969, página 2903, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas octava a décima, donde dice: «... y Vicepresidente segundo del expresado Cuerpo, a don Jesús María Iraola Palomeque, del Cuerpo de Ingenieros de Montes.», debe decir: «... y Vicepresidente segundo del expresado Consejo, a don Jesús María Iraola Palomeque, del Cuerpo de Ingenieros de Montes.»